

ESTAS PALABRAS FUERON leídas por este rector de la UIS con ocasión de su ascenso a miembro de número de la Academia de Historia de Santander, en la ceremonia especial que se realizó en la Casa de Bolívar el 4 de diciembre de 2009.

M

i relación con la Academia de Historia de Santander se acerca ya al cuarto de siglo. En 1985 fui objeto de una gran distinción al ser declarado miembro honorario, como lo ha establecido la tradición, solo por mi nombramiento como rector de la Universidad Industrial de Santander. Interesado por la historia de la creación de la UIS, durante mi permanencia de siete años en la Rectoría tuve oportunidad de consultar diversas fuentes, tales como ordenanzas y decretos, actas de los primeros consejos y relaciones verbales de personas que, en forma directa o indirecta, participaron en la creación de la Universidad. Consultadas las escasas fuentes disponibles en la misma Universidad, llegué a la conclusión de que era necesario explorar más a fondo los orígenes de la UIS para poder comprender las intenciones de sus creadores y la misión que le encomendaron.

A mediados de 1994, habiendo culminado ya mi gestión en la Rectoría, fui nuevamente honrado por esta ilustre Academia al aceptarme como miembro correspondiente de esa institución. Para cumplir con el requisito de toma de posesión leí en el mes de enero de 1995 el texto titulado *Mario Galán Gómez y la educación industrial en Santander*, un ensayo sobre los orígenes de la UIS, para lo cual me dediqué por un tiempo a consultar los archivos del Departamento

relativos al sector de la educación santandereana entre 1935 y 1948, y a entrevistarme con algunos personajes protagonistas de la época analizada.

Mediante la revisión de esos documentos pude concluir que Mario Galán Gómez fue quien concibió, desde 1935, la idea de crear en Bucaramanga una universidad dedicada a formar profesionales para la industria, con el apoyo del inolvidable Julio Álvarez Cerón, intelectual español quien aportó su gran experiencia a la causa de la universidad. La idea del Dr. Galán recibió el apoyo de santandereanos ilustres de esa época como Alejandro Galvis, Hernán Gómez Gómez, Samuel Arango Reyes, Nicanor Pinzón Neira, Ramiro Blanco, Alfonso Regueros Peralta, Luis Enrique Figueroa, Gustavo Cote Uribe y Rafael Ortiz González. El 21 de junio de 1940, mediante la Ordenanza Número 41 de ese año, la Asamblea de Santander cambió la historia del Departamento al aprobar oficialmente el proyecto de Mario Galán. No obstante, solamente después de ocho años de promulgada la Ordenanza abrió sus puertas la Universidad Industrial de Santander, el 1º de marzo de 1948.

Esta noche tengo el honor y la responsabilidad de posesionarme como miembro de número. Me ha correspondido la letra W, que por muchos años perteneció a doña Marina González de Cala, quien ha sido ascendida a la categoría de miembro



honorario por el cambio de su residencia a Bogotá. Felicitaciones a Marina y nuestro reconocimiento por su trabajo en favor de la identidad santandereana.

* * *

Como lo establece la norma de la Academia, presento hoy ante esta apreciada concurrencia un trabajo que, desde ahora advierto y les presento mis excusas por ello, no tiene el rigor de un ensayo histórico en todo el sentido de la palabra. Se trata, como lo dice el título, de los recuerdos más significativos de mi rectoría de la UIS en el período septiembre de 1985 a enero de 1992, en el cual tuve sobre mis hombros la inmensa responsabilidad de dirigir la gran Universidad de los santandereanos. Pretendo con ello compartir con ustedes los hechos más sobresalientes de la vida universitaria y de lo que ocurrió dentro de la institución, así como el impacto que en el lapso descrito produjeron esos hechos en la ciudad, el departamento y el país

Antes de iniciar con el tema quiero hacer referencia a lo que significa e implica ser rector de la Universidad Industrial de Santander. En mi opinión se trata de una inmensa responsabilidad que exige dedicación absoluta, sacrificio permanente, incluso relegar a un segundo plano las obligaciones familiares y personales. Se trata de una unión muy estrecha, afortunadamente temporal, entre la institución y la persona que debe entregar prácticamente su vida para cumplir con la misión de alta complejidad que la sociedad le ha encomendado. Por otro lado, es un gran honor el presidir una Universidad del nivel de la UIS, es un cargo que a no dudarlo tiene la máxima importancia y trascendencia en la vida de un profesional universitario.

Tal como lo hemos experimentado todos los rectores, la Universidad, debido a su complejidad, está llena de contrastes, de luces y de sombras, como en los cuadros de

Rubens; de sucesos felices que son motivo de satisfacción y de reconocimiento de la sociedad, pero también ocurren, con demasiada frecuencia, eventos amargos llenos de sinsabores, tristezas y frustraciones. Y es el rector (o la rectora) quien asume la responsabilidad legal, pero más que todo, la responsabilidad social de la vida institucional. Es a él a quien corresponde la defensa de la Universidad, es él quien debe enfrentar las situaciones más adversas y las críticas más ácidas, y recibir también, justo es reconocerlo, los honores que se le otorgan ocasionalmente. Hemos visto cómo la Universidad ha llegado a experimentar crisis de tanta gravedad que se ha llegado a dudar de su viabilidad, de su misma posibilidad de existir. Pero, como el ave fénix, revive de sus cenizas fortalecida, y continúa cumpliendo con su misión de formar los ciudadanos integrales y los profesionales competentes que conformarán las generaciones de relevo.

LOS INICIOS

El 12 de septiembre de 1985 renunció a su cargo de rector de la UIS el Dr. Jaime Luis Gutiérrez Giraldo ante el Dr. Álvaro Cala Hederich, gobernador del Departamento y presidente del Consejo Superior de la Universidad. La ley de Educación Superior, ley 80 de 1980, que nos regía en ese entonces, asignaba al respectivo Gobernador la responsabilidad de nombrar y remover a los Rectores de las universidades departamentales. El Dr. Cala aceptó la renuncia del Dr. Gutiérrez y, para mi sorpresa, unos días después me llamó a su despacho y me ofreció el cargo de Rector. Me desempeñaba yo como Decano de la Facultad de Ciencias Físico Químicas, con varios años de experiencia docente y administrativa. Tomé posesión de la Rectoría el 17 de septiembre de 1985.

LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ

La primera gran recomendación que me hizo el Dr. Cala Hederich fue la de elaborar y gestionar ante el ICFES (Instituto

Colombiano para el Fomento de la Educación Superior) la creación de la Universidad de la Paz en Barrancabermeja, promesa que había hecho en su campaña el Dr. Belisario Betancur en 1982. Conformamos un equipo de profesionales de la Oficina de Planeación de la UIS para acometer este proyecto, que fue presentado ante el Concejo Municipal de Barrancabermeja el 19 de noviembre del mismo año. Posteriormente, viajamos a la ciudad de Bogotá con el Gobernador Cala y el Dr. Horacio Serpa Uribe, muy comprometido siempre con la ciudad petrolera, para presentar formalmente ante el ICFES el estudio de factibilidad elaborado por la UIS.

El objetivo inicial de la proyectada Universidad de la Paz fue formar tecnólogos y profesionales en las áreas agropecuarias en programas académicos que no ofrecía la UIS. Fue así como se estableció como programa inicial y fundador de la naciente universidad el programa MVZ (Medicina Veterinaria y Zootecnia), según modelo exitoso de la Universidad de Caldas. UNIPAZ fue creada formalmente por la Asamblea Departamental mediante la ordenanza número 19 de abril de 1986, que otorgaba facultad al gobernador de la época, Álvaro Cala, para gestionar su apertura. Posteriormente, el 19 de noviembre del año 1987, se confirmó su existencia y se le asignó presupuesto mediante el decreto No. 0331 expedido por el doctor Álvaro Beltrán Pinzón como gobernador de Santander.

El proyecto fue aprobado por el ICFES, mediante un proceso de más de un año de duración en el que el primer Rector y los promotores hicieron las reformas y actualizaciones necesarias al proyecto original. El Ministerio de Educación otorgó la autorización legal para funcionar. Inició actividades en 1988 con el apoyo de los gremios y dirigentes de la ciudad de Barrancabermeja. Nuevamente la UIS apoyaba la creación de alternativas de educación superior como lo había hecho anteriormente con algunas universidades privadas que se fundaron en Bucaramanga.

EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL PETRÓLEO

Otro de los primeros retos de mi rectoría fue la participación que nos solicitó el gobierno departamental para promover el establecimiento del recientemente creado Instituto Colombiano del Petróleo (ICP) en Bucaramanga. Los antioqueños habían interpuesto sus influencias y su capacidad de gestión para pedirle al presidente de la República que Medellín fuese la sede del ICP. El gobernador Cala creó un grupo de presión en Bucaramanga para contrarrestar la fuerza de





Parque Tecnológico Guatiguará, sede de Investigaciones.

los países. La UIS participó activamente en ese grupo, que finalmente logró su propósito. Desde sus comienzos la UIS colaboró totalmente con la puesta en marcha de ese instituto, ofreciendo su planta física y su aporte intelectual y académico.

La Universidad capacitó a un importante grupo de Ingenieros del ICP en un programa de Maestría en Ingeniería Química diseñado con las especificidades solicitadas por el Instituto. Tal como lo afirmé en el discurso de la ceremonia de grados de ese grupo en 1991:

Desde la creación del ICP en 1985, la UIS ha ofrecido su patrimonio físico y sobre todo su patrimonio intelectual para concertar acciones conjuntas de mutuo beneficio, es decir de interés nacional. Muestra de ello es el convenio general UIS-ICP sobre adecuación y uso de las instalaciones de Guatiguará, los programas de investigación y educación continuada contratados a la UIS por el ICP y el programa de Magíster en Ingeniería Química que hoy concluimos.

Efectivamente, el apoyo de la UIS fue un factor que pesó en alto grado en la de-

cisión tomada. Hoy en día, 24 años después, es posible afirmar que el ICP ha generado una gran dinámica y resultados muy concretos y favorables en investigación y desarrollo en nuestro departamento, iniciando en Guatiguará (Piedecuesta) un proceso en esa zona que llamábamos con gran optimismo el *Silicon Valley* de Colombia. Otra contribución de la UIS al progreso del Departamento de Santander.

LA SEDE DE GUATIGUARÁ

Un hecho muy importante ocurrido en 1986 y que tuvo un gran impacto en el patrimonio de la UIS fue la cesión en comodato por 99 años que hizo el gobierno departamental de un lote de terreno de 9 hectáreas y unas instalaciones de 5.000 metros cuadrados en el valle de Guatiguará. Se destaca la intervención del ingeniero Carlos Plata Castilla, egresado de la UIS, en la elaboración y promulgación de la ordenanza que oficializó esta donación. Las instalaciones, aún en obra negra, estaban destinadas en un principio a la Escuela Correccional de Menores de Piedecuesta, y carecían de servicios públicos y de otras condiciones básicas de funcionamiento. Desde un principio se decidió en-

cargar a la Facultad de Estudios a Distancia (FEDI) el cuidado y uso de esas tierras, y posteriormente establecer allí laboratorios de investigación científica para el desarrollo de proyectos financiados por COLCIENCIAS y otras entidades

No obstante, debido a que no se contaba con el presupuesto de inversión necesario para hacer las adecuaciones, la UIS no logró concretar este proceso. Pero se presentó una excelente circunstancia, conveniente tanto para la UIS como para el ICP. El instituto estaba apenas comenzando la construcción de sus instalaciones donde funciona actualmente, y la UIS no tenía los recursos financieros para crear el gran centro de investigaciones. Se firmó entonces un contrato entre las dos entidades, que permitió al ICP iniciar en firme sus proyectos de investigación y desarrollo en los terrenos de, y a cambio la UIS recibió unos años más tarde la sede perfectamente adecuada con todos los servicios y elementos para crear allí su tan esperado centro de investigaciones. La inversión fue realizada con recursos del ICP-ECOPETROL.

LA POLÍTICA DEL CRECIMIENTO VERTICAL

Durante los meses de septiembre a diciembre de 1985 nos dedicamos a construir un plan de trabajo que se convirtió en la política institucional de la Universidad y que se denominó la Política del Crecimiento Vertical de la UIS. A continuación cito el contenido del editorial que escribí para el periódico *Vida UIS* correspondiente al período octubre-noviembre de 1985, hace precisamente 24 años. Considero que este editorial define claramente la filosofía universitaria de la administración que me correspondió presidir.

La misión de quienes dirigimos Universidad es entender su esencia, su estado actual, sus aspiraciones, sus posibilidades, para así señalar su rumbo y comandar la marcha.

La universidad por definición es universal, su misión es despejar horizontes, educar y formar los hombres líderes de la comunidad, mantener la sociedad actualizada en el conocimiento humano y ayudarle a construir el mañana. La Universidad Industrial de Santander es una Institución sólida, de prestigio, modelo de organización y de nivel académico. En los años anteriores hemos experimentado un crecimiento horizontal, una ampliación en los campos del saber, en las carreras que se ofrecen y en las modalidades de estudio. Nuestra tarea es complementaria con lo anterior: es la hora de fortalecer los programas existentes, de modernizar la Universidad, de iniciar el salto definitivo y seguro hacia el siglo XXI, de crecer verticalmente.

En este orden de ideas, el Rector propone a la Comunidad Universitaria tres puntos básicos de trabajo:

- Fortalecimiento de los programas académicos existentes
- Estímulo y fortalecimiento de los programas de postgrado
- Estímulo y fortalecimiento de los programas de Investigación

Al poner en práctica estos tres programas, necesariamente se generarán cambios e innovaciones en todas las actividades esenciales de la Universidad: docencia, investigación, administración, recursos humanos, servicio a la comunidad. El fortalecimiento de los programas existentes ha de basarse en la modernización de tres aspectos fundamentales: revisión curricular, perfeccionamiento docente y actualización en medios y recursos didácticos.

El Plan de estímulo y fortalecimiento de los postgrados incluye tres aspectos: el impulso de la investigación como núcleo central del currículo de postgrados; el despegue definitivo de programas ya aprobados, como Informática y Potencia Eléctrica,

y finalmente, el diseñar los cambios adecuados para que la UIS, como centro de la vanguardia de la educación superior en Colombia, ofrezca programas de doctorado en las áreas profesionales de mayor desarrollo en nuestra institución y de reconocida necesidad para el país.

El estímulo y fortalecimiento de la investigación en la UIS requiere actualmente de acciones en diversos campos:

- a. Reconocimiento y puesta en práctica del concepto de unidad entre la docencia y la investigación.
- b. Ampliación de los recursos financieros para la investigación, mediante la captación de recursos de organismos de soporte tanto a nivel nacional como internacional. Como condición necesaria para lograrlo, se requiere la presentación de propuestas de investigación formulada con criterios institucionales y científicos claramente definidos.
- c. Agilización de los trámites administrativos manteniendo siempre la eficiencia en la gestión de los proyectos de investigación.
- d. Impulso en la cantidad y calidad de la actividad investigativa mediante la creación y fortalecimiento de los centros de investigación y mejoramiento del ambiente investigativo, haciendo énfasis en lo relativo a la difusión de resultados y a incentivos sociales, académicos y económicos.

Dentro de las tareas de modernización y crecimiento vertical de la Universidad nos proponemos multiplicar y estrechar nuestras relaciones de intercambio y cooperación a nivel internacional, basados en los conceptos de fortalecimiento de la nacionalidad y de la interdependencia y respeto mutuos.

Para la realización de este programa, en buena parte de naturaleza cualitativa, estamos seguros de contar con el recurso más valioso de la institución: la capacidad y voluntad de la comunidad universitaria.

Posteriormente a esta primera versión de la política del crecimiento vertical se sumaron otros dos propósitos de igual importancia: la estabilidad financiera de la Universidad y el crecimiento de su planta física.

El editorial de *Vida UIS* de enero-febrero de 1986 informaba sobre la situación económica apremiante que tenía la Universidad en ese entonces y las medidas que propusimos a la comunidad universitaria y a al Estado colombiano. Estábamos en una situación económica muy difícil. Los presupuestos para las universidades oficiales, tal como ahora se está denunciando por parte de sus rectores, eran suficientes solamente para el pago de la nómina y de algunos gastos generales, pero la inversión en equipos, profesorado de alta calidad, biblioteca y desarrollo físico no tenía respaldo. Además de todo estábamos aún pagando al BID la deuda del Plan de Desarrollo de los años 60 y 70. Nos ingeniamos entonces algunas estrategias financieras que se mantuvieron durante todo el tiempo de mi gestión y que se resumen en un editorial de *Vida UIS* de 1986:

Con el ánimo de impulsar la participación positiva de la comunidad universitaria en la vida de nuestra institución, consideramos conveniente informar sobre la situación económica y las perspectivas de funcionamiento y desarrollo durante el año de 1986. El presupuesto de necesidades de este año asciende a \$2.175.750.400, el cual contempla gasto de funcionamiento por \$2.095.750.400 e inversiones por \$80.000.000.

La asignación presupuestal de la nación fue de \$1.329.652.000, la cual, junto con la asignación presupuestal del departamento por \$90.000.000 y los recursos propios que se estiman en \$138.550.000, completan nuestros recursos a la fecha para este año por \$1.558.202.000. Con este ingreso se puede garantizar el cubrimiento para todo el año de gastos por servicios personales (sueldos, primas, subsidios) y las transferencias deri-

vadas de los servicios personales (aportes a CAPRUIS, FAVUIS, ICBF, etc.), quedando sin cubrimiento los rubros de inversiones, gastos generales y el déficit acumulado a 1985 por valor de \$114.000.000.

Desafortunadamente el tratamiento que presupuestalmente le da el Gobierno Nacional a las Universidades las sitúa en una posición tal que al iniciar los períodos calendario las necesidades son superiores a los ingresos prometidos. La labor de las directivas es precisamente la de acrecentar los recursos mediante la solicitud de partidas adicionales al Gobierno Nacional, complementándola con la generación de recursos propios y con la racionalización del gasto.

Ante esta difícil situación económica y ante nuestro propósito de mantener el funcionamiento normal y los planes de desarrollo vertical de la Universidad a que ha hecho referencia esta rectoría en otras oportunidades, hemos esbozado un plan de acción que ya está en marcha, en el cual se retoman diversas ideas, unas tradicionales y otras un poco más novedosas, las cuales podemos resumir en los siguientes puntos:

1. Continuar con la gestión ante el gobierno nacional y departamental con el fin de obtener:

a. Partidas adicionales al presupuesto asignado.

Edificio Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones.



b. Financiación del déficit presupuestal acumulado hasta 1985, que asciende a ciento catorce millones de pesos.

c. Financiación de las contrapartidas del Programa BID-ICFES-UIS para el desarrollo de la capacidad de investigación en Colombia.

2. Trazar una política de austeridad en los gastos de funcionamiento, preservando el nivel académico, y, hasta donde sea posible, cubriendo los rubros de apoyo y subsidio de gastos generales.

3. Incrementar a corto, mediano y largo plazo los ingresos por recursos propios, promoviendo y ofreciendo servicios, asesorías y educación continuada a la comunidad, aumentando la captación de recursos de inversión por investigación y, desde luego, estímulos económicos para quienes ejecuten estas tareas de beneficio para la Universidad.

4. Vincular a los propósitos de desarrollo de la Universidad, a los egresados y a los amigos de nuestra institución, mediante la difusión de nuestra vida institucional, en lo cultural, lo científico y lo social.

Porque conocemos nuestras potencialidades, porque estamos conscientes de nuestra situación, y porque sabemos hacer frente a las dificultades, tenemos confianza en salir adelante. Por eso, junto a las medidas anteriormente anotadas, sustentamos nuestra política de modernización de la Universidad en el cumplimiento de las siguientes tareas durante el año de 1986:

1. Puesta en marcha de los programas de postgrados en Informática, Potencia Eléctrica y Educación Superior.

2. Implementación de un laboratorio de Informática en el cual inicialmente se contará con 20 microcomputadores al servicio de la docencia y la investigación.

3. Creación de una Oficina de Relaciones Nacionales e Institucionales y de Proyección de la comunidad.

4. Mejoramiento de los estímulos académicos, sociales y económicos a los investigadores y a quienes realicen tareas de proyección a la comunidad y de beneficio para la Universidad.

5. Culminación de la primera etapa del Plan de Desarrollo de la Facultad de salud, una vez se asegure su financiación.

Esta es la realidad, las perspectivas y los caminos propuestos para 1986.

De especial interés es la relación histórica que hacen los profesores Álvaro Ramírez y Gerardo Ramírez en su Artículo “61 Años UIS, Avances Estratégicos”, publicado en *Cátedra Libre* de la UIS en marzo de este año. La década 1980-1990 en la que participamos Orlando Díaz, Jaime Luis Gutiérrez y yo como rectores de la Universidad, es descrita por sus autores:

Entre 1980 y 1990 se vivió una situación paradójica en la que, en medio de fuertes restricciones financieras para su sostenimiento, mantenimiento y expansión física, la Universidad se comprometió en un desarrollo cualitativo académico de creación de programas de maestría y doctorado, estímulos a la investigación y continuación del programa de formación de profesores. La UIS aprovechó eficientemente dos programas del gobierno nacional: el programa ICFES-BID para el desarrollo de la capacidad de investigación y un programa de intercambio comercial con la antigua República Democrática Alemana para dotación de laboratorios mediante canje por café. Se fortalecieron los programas de maestría en Física, Química e Ingeniería Química, se creó la maestría en Potencia Eléctrica y al final de este período se aprobó el primer programa de doctorado en Ingeniería en el

país, que fue en Ingeniería Química. También en esta década se dio inicio a los programas de educación a distancia de nivel tecnológico, con los cuales la Universidad se ha extendido a otros departamentos con el consiguiente aumento significativo en el número de estudiantes. Durante este período se aprobó un reglamento de evaluación de la producción intelectual, se establecieron estímulos explícitos a la labor de investigación y se continuó con el programa de formación y perfeccionamiento docente.

La Universidad logró el apoyo de los egresados congregados en ASEDUIS, parlamentarios, gobernadores, organizaciones no gubernamentales y de la comunidad universitaria en general en la solución de sus tribulaciones financieras. Vale la pena destacar las disposiciones que dieron algún respiro a las finanzas de la UIS:

La Ordenanza No. 17 de 1988 “Para el financiamiento de la UIS y el establecimiento de programas presenciales con duración y en horarios no convencionales”, gestionada por el Dr. Miguel José Pinilla, egresado de la UIS y Diputado en ese entonces. La Ordenanza decidió asignar a la UIS anualmente una suma equivalente a 18.000 salarios mínimos mensuales vigentes en la fecha de elaboración del presupuesto departamental.

La Ley de Honores a la UIS, aprobada en el Congreso de la República el 16 de diciembre de 1987 y que se convirtió en la Ley 09 de 1988. Por medio de esta Ley la Nación se asoció a la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la creación de la UIS y destacó su aporte al perfeccionamiento de la educación superior y al desarrollo cultural del país. La ley comentada aprobó una partida de 400 millones de pesos para inversión en el desarrollo institucional. José Luis Mendoza Cárdenas, egresado de la UIS, y Horacio Nieves, parlamentarios santandereanos, impulsaron el proyecto en el Congreso de la República. El claro apoyo que recibió la

Universidad del Gobernador Álvaro Beltrán Pinzón, Ingeniero Civil de la UIS durante su mandato. Particularmente en el incremento y pago oportuno de la asignación presupuestal del Departamento y la financiación del Estadio 1º de Marzo.

La Oficina de Planeación trabajó al final de mi administración en un proyecto de ley para crear una estampilla, la Estampilla Pro-UIS, que establecía una tasa impositiva para los trámites realizados en el departamento de Santander. Le correspondió al Dr. Jorge Gómez Duarte la culminación exitosa de este trabajo, concretado en la Ley 85 de noviembre 16 de 1993.

LA CONMEMORACIÓN DE LOS 40 AÑOS DE LA UIS EN 1988

Con ocasión del cuadragésimo aniversario de la Universidad se realizaron numerosas actividades académicas y sociales, dentro de las cuales se destaca el Congreso de Egresados ASEDUIS en septiembre de ese año. En ese evento presenté un informe a los egresados en el que destacaba lo siguiente, que cito a continuación de la edición extraordinaria con motivo de los 40 años de la UIS 1988:

Al conmemorar el cuadragésimo aniversario de vida institucional es oportuno analizar en forma muy sucinta la Universidad en este año de 1988. En primer, lugar pese a algunos acontecimientos nacionales y locales que han tenido cierta repercusión en nuestro medio, las tareas académicas se desarrollan en un clima de fecunda dedicación. Recientemente se ha reestructurado el calendario académico con el fin de evitar de una vez por todos los inconvenientes causados por la discrepancia entre las fechas académicas y los del calendario normal.

La Universidad ha comenzado canalizar sus esfuerzos hacia la solución de problemas que afectan la calidad de vida de los ciudadanos de su zona de influencia.



Laboratorio de óptica en sede Guatiguará.

Concretamente, la UIS ha respondido en forma positiva y comprometida al llamado del Gobierno Nacional y Departamental a participar con toda su infraestructura en la lucha contra el flagelo de la pobreza absoluta. Estamos convencidos de que la Universidad debe participar activamente, en forma dinámica y eficiente, en la vida de la comunidad. Creemos que corresponde a la UIS fijar las pautas y establecer derroteros en la nueva vida municipal que se inicia el próximo mes de junio. En este sentido, la institución ha establecido vínculos de trabajo con algunos municipios del departamento de Santander.

Internamente se ha consolidado la política del Crecimiento Vertical de la Universidad: fortalecimiento de los postgrados, estímulo de la investigación y mejoramiento de los programas existentes. Actualmente se gestionan ante el ICFES las licencias de funcionamiento de programas de postgrado como el de Magíster en Semiología y Administración en Salud, los cuales se sumarán a las más recientes creaciones: Informática, Potencia Eléctrica, Cirugía.

La investigación, que ha tenido gradual y permanente incremento durante los cuarenta años de vida institucional, llegó ahora a constituir otra de las principales políticas de esta rectoría. Se han registrado elevados índices de crecimiento, especialmente en los programas financiados con recursos externos, los cuales ascienden a 305 millones de pesos en 1987 para financiar cerca de 50 proyectos de entidades nacionales e internacionales. La coordinación de esta política ha logrado resultados trascendentales por su importancia y dimensión.

En cuanto a la dotación de equipos, se debe destacar el Programa de Desarrollo en Informática, ya iniciado, el cual permitirá a la Universidad contar con un laboratorio de Diseño asistido por Computador (CAD), aumentar la capacidad total de computación para satisfacer crecientes demandas en las áreas docente y administrativa e implementar la red de transmisión de datos que comunicará la administración con todas las dependencias académicas y a aquellas entre sí en aspectos como consulta de la Base de Datos de la Universidad y acceso a la Base

de Datos SCIB (Sistema Colombiano de Información Bibliográfica), al servicio de conmutación Bibliográfica del SIDES y la base de datos del exterior a través del Sistema BRS.

El desarrollo y fortalecimiento de programas de intercambio académico con universidades y organismos nacionales e internacionales ha incluido la firma de convenios de cooperación en las áreas docentes, de investigación y administrativa. La oficina de Intercambio Académico y Difusión Universitaria se ha venido consolidando como importante medio ejecutor de la política de una Universidad participativa y receptiva a los nuevos adelantos en todas las áreas del conocimiento humano.

El gran esfuerzo administrativo ha sido constante característica en la dirección de la Institución durante sus 40 años de existencia. Por intermedio de la División Financiera se ha logrado mantener una política de austeridad en el gasto, la cual ha permitido una reducción muy significativa en el déficit acumulado. La división de Servicios Universitarios ha trabajado en función del apoyo integral a la comunidad universitaria con varios servicios asistenciales, servicio de Biblioteca, Publicaciones, Sistematización y Procesamiento de Datos y Planta Física.

El personal al servicio de la Universidad ha sido de muy alta prioridad en la acción integral de la institución. Al celebrar sus 40 años de existencia, la UIS puede mostrar grandes logros en este campo con sus programas de asistencia médica y hospitalaria (CAPRUIS), sus aportes a la economía solidaria (FAVUIS), recreación, capacitación de personal, programa de ascensos, sistemas serios de remuneración y planes de estímulo, prestaciones sociales y en general una sana armonía de sus relaciones laborales.

El incremento en las aportaciones presupuestales, logrado mediante el apoyo oportuno

de la Gobernación del Departamento en cabeza del Dr. Alvaro Beltrán Pinzón y el Ministerio de Hacienda, han sido factor decisivo para que los resultados del ejercicio de 1987 muestren una tendencia hacia la recuperación de las finanzas de la institución. Por otro lado, estos esfuerzos han sido coadyuvados por el empeño de varios años hacia la generación de recursos propios en todos los niveles de la institución, empeño que a la fecha acusa también índices promisorios.

La idea de crear una “Universidad Industrial”, planteada por eminentes santandereanos en 1940, cristalizó en marzo de 1948 con la creación de la UIS gracias al empeño y esfuerzo de aquellos visionarios y de los Gobernantes de la época. El gobierno departamental y el gobierno nacional han querido asociarse a la celebración de este aniversario, y al efecto aprobaron auxilios que harán posible la realización de inversiones para fortalecer la capacidad estructural de la institución. Escenarios deportivos, mantenimiento de la planta física y renovación de equipos de laboratorio serán los programas bandera del Plan de Inversiones que sobrepasa los 500 millones de pesos.

La gran Universidad Industrial de Santander de 1988 es el fruto del esfuerzo y de la genialidad de varias generaciones de colombianos y extranjeros quienes durante cuarenta años han dedicado lo mejor de sí, en forma desinteresada y generosa al engrandecimiento de la institución.

Nuestra reiterada voz de agradecimiento para la sociedad santandereana y para nuestros parlamentarios y gobernantes, quienes una vez más han ofrecido su decidido apoyo a la Universidad. Al respaldar los programas de fortalecimiento estructural se acrecienta nuestra propia y firme convicción acerca de la gran vigencia de la UIS, de su capacidad para llegar al siglo XXI, comienzo del próximo milenio, con los niveles de

excelencia que la han caracterizado siempre y con ese caudal de ciencia, tecnología y capacidad de servicio para ofrecer a una patria, nuestra Colombia, en plena marcha hacia su desarrollo.

RELACIONES CON EGRESADOS. EXPOUIS 88

La Rectoría mantuvo siempre una relación muy estrecha y de activa cooperación con la Asociación de Egresados (ASEDUIS) durante todo el período de la administración. Mediante gestión de sus presidentes, y muy especialmente de Lilia Jaimes Landazábal, la Universidad cedió a ASEDUIS la casona La Perla, donde ha funcionado desde hace muchos años, y una sede en un edificio central en la ciudad de Bogotá. Así mismo la colaboración con la Fundación para el Desarrollo de la UIS (FUNDEUIS) propició que esta última pudiera participar en actividades de consultoría y educación continua para generar sus propios recursos. El hecho más relevante de esta relación fue la participación de la UIS en el máximo evento ferial del país, la XVII Feria Internacional de Bogotá, entre el 9 y el 24 de julio de 1998.

Fue una excelente idea de la ex rectora Cecilia Reyes de León, quien invitó a su residencia en Bogotá a un grupo de egresados para plantearnos la participación de la Universidad en esa feria y mostrar a todo el país y a los visitantes extranjeros la importancia de nuestra universidad (asistimos Francisco Chona, Roberto Sepúlveda, Álvaro Beltrán, Luis Soto, Carlos Ney, Joaquín Moreno, Carlos Ney, Pedro Rojas, Carlos Guerra, Guillermo Schaffer y Javier Bustamante). Con el lema “40 años forjando ciencia y tecnología”, con el apoyo del presidente de Ecopetrol (Francisco Chona) y un buen número de egresados vinculados al sector empresarial, la idea se concretó en el Pabellón EXPO-UIS.

El plegable de presentación decía: “La presencia de la universidad en esta feria internacional pretende resaltar el papel

fundamental que tiene el sistema educativo, y en especial las instituciones de educación superior, en los procesos de generación de riqueza que conducen al mejoramiento de las condiciones de vida y al bienestar general de un país. Esta muestra aspira a motivar en las nuevas promociones de universitarios colombianos una sana y leal emulación en el desempeño profesional”.

Con ese lema de “UIS 40 años forjando ciencia y tecnología”, y con la dirección de Cecilia, quien se entregó en cuerpo y alma al evento, la Universidad presentó cerca de 40 empresas creadas y dirigidas por egresados. ECOPEPETROL y el ICP presentaron una muestra didáctica sobre procesos de extracción y refinación, y un buen número de empresas patrocinadoras apoyaron la exposición con su participación. CORFERIAS, dirigida por Oscar Pérez, santandereano radicado en Bogotá, nos brindó su mayor apoyo. EXPOUIS 88 fue un verdadero éxito, se escribieron numerosas reseñas en la prensa nacional y la Universidad tuvo la más alta proyección en toda Colombia.

LUIS CARLOS GALÁN Y LA UNIVERSIDAD

Durante el Octavo Congreso de Egresados de la UIS, el 15 de octubre de 1988, el Dr. Luis Carlos Galán Sarmiento visitó por última vez la Universidad Industrial de Santander, como invitado especial y como panelista, junto con el doctor Rodrigo Lloreda Caicedo, en el Foro sobre la Universidad Pública Colombiana. El Foro se llevó a cabo en el Auditorio Luis A. Calvo de nuestra Universidad ante una nutrida audiencia que se congregó a escuchar los planteamientos de los dirigentes, ambos ex ministros de educación, y por tanto conocedores de la problemática universitaria colombiana. Me correspondió el privilegio de actuar como coordinador y moderador del foro y por lo tanto pude tomar atenta nota de las principales ideas de los panelistas.



El evento de la UIS tuvo como antecedente el foro La Paz en Colombia, realizado en la Universidad Javeriana a finales del mes de septiembre de 1988. Allí Galán propuso un replanteamiento total de la educación en Colombia, sobre la base de que solamente con una educación integral que comprenda los aspectos físicos, intelectuales, éticos, emocionales, psicológicos y estéticos pueden recuperarse los valores ciudadanos que han sido perdidos por una buena parte de los colombianos.

Nuevamente, en el foro de la Javeriana habló sobre las inequidades de todo el sistema educativo, que se inician prácticamente desde el nacimiento en condiciones desfavorables y que son luego ratificadas o acentuadas por las pocas oportunidades que se ofrecen. “Es necesario educar para convivir en una sociedad más justa, para participar, para afrontar responsabilidades, para conocer nuestras raíces históricas, para ejercer democráticamente el poder político, para unificar el país, para sacudirnos el estado de descomposición y violencia que nos azota”, proclamó en ese foro.

Sus convicciones y sus posiciones permanecían básicamente constantes en el tiempo, pero actualizadas con la realidad nacional. Días más tarde vino el doctor Galán a la UIS. En esa última oportunidad en que le escuché sus ideas sobre la educación superior, inició su exposición haciendo una reflexión sobre la crisis nacional y concluyó que la solución radica en el recurso humano, en la juventud, la cual necesariamente decide el futuro como elemento fundamental de la reorganización del país.

En cuanto a soluciones para los problemas de la falta de equidad del sistema educativo, propuso como parte esencial de la reforma constitucional la meta de los 9 años de educación básica gratuita. Señaló un papel fundamental a la universidad pública en el proceso integrador requerido por el país, y encomendó a las universidades Nacional, del Valle, de Antioquia e Industrial de Santander el ejercicio de un liderazgo en esta tarea.

Se destacan los objetivos que el doctor Galán planteó como esenciales a la universidad: formar los cuadros directores de la sociedad, fomentar la ciencia, la tecno-

Ceremonia de
grados.

logía, la cultura y la investigación, establecer vínculos con la sociedad regional e internacional, rendir culto a la objetividad y promover el desarrollo personal. Para lograr estos objetivos propuso una serie de tareas como la formación de profesores, la actualización de las carreras, la asignación de presupuestos equilibrados y justos, la retribución del egresado, el desarrollo de servicios para el estado y la participación en la solución de los problemas de la comunidad.

**LA REFORMA CONSTITUCIONAL
DE 1991 Y LA NUEVA
LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Un hecho de capital importancia tuvo lugar en Colombia en 1991. Me refiero a la expedición de la Constitución Nacional, que, a mi juicio, parte en dos la historia moderna del país. Como todos sabemos, los derechos fundamentales de los ciudadanos fueron plenamente reivindicados y se crearon mecanismos para su defensa y para la descentralización y la participación ciudadana, si mencionamos sólo algunos de los temas de mayor trascendencia. La educación superior no fue ajena a la reforma constitucional.

Me correspondió participar muy activamente en la inserción del tema de la educación superior en la reforma constitucional de 1991 y en la redacción del proyecto de Ley de la Educación Superior que se convirtió en la Ley 30 de 1992. Como miembro de ASCÚN y de la Junta Directiva del ICFES, participé en numerosas reuniones, subcomités y comités de rectores que enviaron sus propuestas a la Asamblea Constituyente y al Congreso de la República, las cuales fueron muy bien recibidas.

Como fruto de ese gran trabajo en el que participamos muchos universitarios, existe en Colombia un marco normativo especial para la educación superior que se desprende de la Constitución Política de 1991, y que se desarrolla a través de la Ley 30 de 1992 (conocida como la ley de la educación superior), de la Ley 115 de 1994 (llamada ley

general de educación), de los decretos presidenciales que reglamentan dichas leyes y de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), organismo creado por la mencionada Ley 30.

La Constitución Política estableció que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Así mismo, garantizó la autonomía universitaria, y señaló, al respecto, que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos —un gran cambio para el gobierno de la universidad pública—, ordenó al Estado fortalecer la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecer condiciones especiales para su desarrollo, y le señaló la obligación de facilitar mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior. Por otra parte, asignó al Estado la responsabilidad de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, responsabilidad que, de acuerdo a una antigua tradición constitucional, se le asigna al presidente de la República.

La Ley 30 de 1992 afirmó el interés de propiciar el fomento de la calidad del servicio educativo como uno de los principios orientadores de la acción del Estado. En esa Ley se reiteró el principio de la autonomía universitaria, reconociéndoles a las universidades el derecho a darse sus estatutos y a modificarlos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos, adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y

de su función constitucional. También reconoció autonomía a las instituciones de educación superior distintas de las universidades, que, si bien está determinada por el campo de acción en que operan, se traduce en el señalamiento de derechos que son básicamente los mismos que se reconocen a las universidades.

Esta Ley reafirmó el carácter de la educación como servicio público y la necesidad de que sea sometida a procesos de inspección y vigilancia por parte del Estado, con el fin de garantizar a la sociedad que dicho servicio se presta en la cantidad y calidad necesarias. Muy pronto, las instituciones de educación superior de todo el país, públicas y privadas, iniciaron sus procesos de reestructuración y democratización de acuerdo con las nuevas disposiciones.

La política institucional desde septiembre de 1985 hasta el final de mi gestión en enero de 1992, como lo he afirmado reiteradamente, se fundamentó en el proceso de desarrollo denominado Crecimiento Vertical. La nueva etapa se diseñó teniendo en cuenta que la Universidad había alcanzado su madurez académica con el ofrecimiento de más de treinta programas de pregrado en las áreas de ciencias naturales, ingenierías, ciencias humanas, ciencias de la salud y tecnologías a distancia. Se pensó entonces que había llegado el momento de cualificar los programas de pregrado, de hacer un alto en el crecimiento horizontal y de enfatizar la acción de la Universidad en procura del establecimiento de programas de especialización, de maestría y de doctorado.

OTROS HECHOS IMPORTANTES

En informe presentado ante el Consejo Superior, ya al final de mi rectoría en 1991, se destacan los temas siguientes:

Puede afirmarse que los resultados de la política del Crecimiento Vertical fueron fructíferos. Entre 1985 y 1992 se crearon 6 programas de pregrado, 6 especializaciones en ciencias de la salud, 9 maestrías y el doctorado de Ingeniería Química, primero



en el área de ingenierías en Colombia. La población estudiantil pasó de 6.700 a 9.000 estudiantes de pregrado (hoy son cerca de 20.000); en postgrados la matrícula pasó de 126 a 340 (hoy es de 1.300); nuestro presupuesto de ingresos pasó de \$1.300 millones a \$9.300 millones (las cifras actuales son unas veinte veces mayores: el total del presupuesto según la *UIS en Cifras 2007* es de \$203.282 millones, pero las rentas propias son porcentualmente el 51%).

A finales de 1990 se ejecutaban cerca de 275 proyectos en los centros de investigación: CICELPA (Celulosa, Pulpa y Papel), Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional, Centro de Investigaciones Mineras, Centro de Investigaciones en Catálisis y Polímeros, Centro de

Investigación en Corrosión, Centro de Investigaciones en Informática y Control, Centro de Investigaciones Agroindustriales, Centro de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Alimentos y Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales CINTROP.

El proyecto de Telecomunicaciones UIS que abrió las puertas a las TIC en la Universidad fue ejecutado principalmente con la financiación del departamento de Santander en la gobernación de Hernando Reyes Duarte, de la Facultad de Estudios a Distancia y del ICFES; tuvo como objetivo la utilización de la tecnología de las telecomunicaciones en la educación mediante un programa permanente de recepción de señal vía satélite, edición, programación, emisión de teleconferencias y programas de televisión y radio, como una opción estratégica en la búsqueda de la incorporación de los avances tecnológicos en los métodos de enseñanza.

Se conformó un Centro de Recepción de señal de televisión vía satélite en la UIS, que apoyó la modalidad de Enseñanza a Distancia mediante la realización de eventos conjuntos con otras universidades del país o del extranjero y fortaleció a su vez la capacidad de producción de material audiovisual, lo que le permitió a la UIS la emisión de programación educativa.

Una de las mejores demostraciones de la proyección de la universidad en su medio de influencia fue la labor desempeñada por la Oficina de Divulgación Cultural con su constante programación de eventos en el Auditorio Luis A. Calvo, dentro de los cuales se destacaron la proyección de conciertos, ballets, y óperas en video-láser, el cine, el teatro, el Festival Internacional de Piano creado en la rectoría del Dr. Jaime Luis Gutiérrez y el Festival de Música Andina Luis A. Calvo que creamos en 1991. Logramos con la colaboración de toda la comunidad UIS una verdadera democratización de la cultura. Por otro lado, en el servicio a la comunidad continuó

el apoyo a los programas de atención primaria en salud, el programa de salud escolar y el de atención a las comunidades rurales de su área de influencia.

Evidentemente la UIS consolidó su liderazgo en el país, y la política de fomento a la investigación se concretó en el aumento de la cantidad de proyectos y en la diversidad de las fuentes de financiación. En lo social aumentó la participación de la UIS en programas de interés regional, oficiales y privados. Como soporte de la política de crecimiento vertical en la puesta en marcha de nuevos programas académicos, el estímulo a nuevos programas de investigación y la ampliación de los servicios a la comunidad, la Universidad diseñó y concluyó la ampliación de su planta física en 10.180 m².

Estas obras representaron una inversión de \$343.845.275, que se deben dimensionar significativamente si se considera la estrechez financiera en la cual se desenvolvía la Universidad, pero que con gestiones ante los gobiernos nacional y departamental y con la utilización de recursos del Fondo Acumulativo de la UIS, el Programa ICFES-BID-UIS y Fondos Especiales UIS, se concluyeron obras con destino a la aulas, laboratorios, centros de investigación, servicios a la comunidad, campos deportivos y actividades administrativas, distribuidas así:

En la Facultad de Ciencias de la Salud: adecuación de salas de conferencias, instalaciones para el Departamento de Enfermería, PROINAPSA, CINTROP y el postgrado de Administración de Servicios de Salud. En la Facultad de Ciencias Fisicomecánicas: instalación del postgrado en Informática y de los talleres de Diseño Industrial. En la Facultad de Ciencias Humanas: estadio Primero de Marzo e Instituto de Lenguas. En la Facultad de Estudios a Distancia: sede administrativa y académica y auditorio, y la sede de Guatiguará.

PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO

No faltaron durante el período de mi rectoría, como en toda universidad pública latinoamericana, las protestas estudiantiles, marchas, paros, ollas comunales y cierres de la Universidad por parte de estudiantes y trabajadores oficiales —algunas veces con la mirada complaciente de profesionales administrativos y profesores—. Exigían reivindicaciones académicas, económicas, de gobierno compartido, democratización, defensa de la universidad pública, etc. Todos estos conflictos se solucionaron por las vías del diálogo entre los directivos y los representantes de las asociaciones y del sindicato, y la universidad pronto se reponía de estas interrupciones de su normalidad.

No obstante, las tragedias de la violencia nacional penetraron en la universidad. Un obrero fue asesinado en una zona muy distante de la UIS y un dirigente sindical desapareció sin que hasta ahora, veinte años después, se haya sabido qué le sucedió.

Quiero resaltar esta noche el respeto y el apoyo que la UIS y la rectoría obtuvieron de los Gobernadores con quienes me correspondió trabajar: Álvaro Cala Hederich, Álvaro Beltrán Pinzón (egresado de la UIS), Eduardo Camacho Barco (†), Hernando Reyes Duarte y Clara Elsa Villalba de Sandoval. A todos ellos mi gratitud por la confianza que depositaron en mí al nombrarme y ratificarme en la Rectoría de la UIS.

EPÍLOGO

La Universidad Industrial de Santander es la obra más importante y de mayor impacto que se ha construido en Santander. En ella se han formado más de veinte mil profesionales de las más diversas regiones del país, y este hecho es la mayor contribución al progreso de Colombia que entre todos nosotros hemos podido hacer. Desde su

fundación miles de santandereanos hemos entregado parte de nuestras vidas a la causa de la UIS, y muchos más continuarán por generaciones haciéndola cada vez mejor.

Debo un reconocimiento a los hombres y mujeres que trabajaron conmigo, día tras día, hombro a hombro, soportando entre todos la carga de conducir la universidad más importante del oriente colombiano y una de las más destacadas y complejas del país. No menciono sus nombres para no caer en involuntarios errores de omisión, pero todos ellos, varios aquí presentes esta noche, conocen mis sentimientos de inmensa gratitud. A ellos corresponden los méritos del trabajo realizado.

Una anécdota final: en estos días visité la UIS, y al salir un celador detuvo mi vehículo para hablar conmigo. Me dijo: “Dr. Serrano ya llevo 25 años en la UIS; gracias a la Universidad pude levantar a mi familia y darles a todos una vida digna. Mis tres hijos son profesionales graduados aquí, uno médico, otro abogado y mi hija es filósofa. A la UIS le debo mi vida”. Este ejemplo es el de miles de familias que gracias a la UIS pudieron concretar el sueño de formar a sus hijos como profesionales de alta competencia.

Este humilde trabajador de la universidad me mostró el camino para llegar a la conclusión de estas palabras. Sin duda, el principal aporte de la Universidad Industrial de Santander a la sociedad ha sido ofrecer a decenas de miles de jóvenes meritorios, la mayoría de escasos recursos económicos, la oportunidad de una educación superior de alta calidad y contribuir efectivamente, sin eufemismos ni ostentaciones, a la equidad social y económica, a la redistribución del ingreso y a la superación de los miles de estudiantes que pasamos por sus aulas. Por todo ello, la UIS es nuestro patrimonio más preciado. Corresponde ahora a las nuevas generaciones continuar la obra iniciada en 1948 con la mística y la dedicación de quienes los antecedimos. *